



ACTA DE SESIÓN PRIVADA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En la Ciudad de México, a las diez horas del dos de septiembre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta por ministerio de ley de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de las magistraturas y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que la magistrada presidenta por ministerio de ley de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada para proceder al desahogo del asunto objeto de la misma.

El secretario general de acuerdos dio cuenta con el tema a tratar según el orden del día, relativo a la elección de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en términos del artículo 171, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La magistrada presidenta por ministerio de ley sometió a consideración de las magistradas y los magistrados el tema a tratar, solicitó que manifestaran su conformidad en votación económica y pidió al secretario general de acuerdos que tomara nota de dicha votación.

Enseguida, la magistrada presidenta por ministerio de ley solicitó a las y los integrantes del Pleno realizar las propuestas que consideraran para presidir a este órgano jurisdiccional y le pidió al secretario general de acuerdos llevar nota de las propuestas y la votación correspondiente. En respuesta, la única postulación fue manifestada por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Previo intercambio de opiniones, las magistradas y los magistrados que integran esta Sala Superior destacaron la trayectoria profesional y experiencia jurisdiccional del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por tanto, se sometió a votación la propuesta para su elección como presidente, al considerarlo la persona idónea para el encargo, bajo el acuerdo de fortalecer a este Tribunal Electoral con una reconstrucción institucional que contribuya a la independencia judicial y logre alinear los objetivos de la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación.

Así, por unanimidad de votos, las magistradas y los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acordaron que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón sea el presidente de este órgano jurisdiccional, quien ejercerá su encargo desde el dos de septiembre de dos mil veintiuno, hasta la conclusión de su encargo constitucional como magistrado, en términos del artículo 171, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El Magistrado Felipe de la Mata Pizaña aclaró que emitió su voto a favor de la propuesta por el bien de la institución.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón agradeció la confianza depositada por las magistraturas de la Sala Superior al elegirlo magistrado presidente de este Tribunal y manifestó su compromiso de fortalecer la independencia judicial y el papel fundamental que juega el Tribunal como garante de una democracia igualitaria e incluyente. En ese contexto, sometió a consideración una agenda de trabajo que se sintetiza en el Proyecto de Acuerdo General Relativo a la Creación de la Comisión para el Fortalecimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicado el 31 de agosto pasado.



Dicha comisión contará con la participación de las 7 magistraturas que conforman la Sala Superior y sus objetivos principales serán revisar la normativa interna administrativa, orgánica y procedimental; formular propuestas de reforma interna con el diálogo amplio de especialistas, académicos y servidores públicos; y establecer vínculos con las salas regionales de este Tribunal Electoral y con instituciones nacionales e internacionales con el fin de integrar buenas prácticas de políticas públicas en materia de justicia electoral.

Asimismo, con el fin de fomentar una mayor transparencia y fortalecer la tutela efectiva de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón planteó que el plan estratégico de fortalecimiento institucional se guíe por una justicia electoral más abierta y ciudadana, la protección de derechos político-electorales robusta, modernización administrativa, mejoras en la carrera judicial, el uso racional y democrático de las tecnologías de la información en el marco de un código de ética actualizado, la modernización de la tecnología para la gestión judicial con aras de fortalecer decisiones confiables y una vinculación estratégica entre las distintas áreas del Tribunal.

En estas circunstancias, derivado de la designación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del Tribunal Electoral se le tomó protesta constitucional de su cargo.

Así, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Federal se tomó la protesta correspondiente: MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN; DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN SE LO DEMANDE?

A lo que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón contestó: SÍ, PROTESTO.

En consecuencia, se instruyó al secretario general de acuerdos levantar el acta respectiva y proceder a comunicar la designación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por oficio, al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las ministras y ministros integrantes del Pleno de ese Tribunal Constitucional; a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; a las presidencias de las salas regionales de este Tribunal Electoral, así como al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, y por vía electrónica, a las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales de las entidades federativas. Asimismo, deberá hacerlo del conocimiento público a través de la publicación del aviso correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las doce horas con quince minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 171, párrafo segundo, 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, así como el Manual para la gestión operativa de las sesiones no presenciales a través de videoconferencias, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:14/09/2021 05:36:22 p. m.

Hash:✔tl//+1iGDjmSiJLg744KrIQrs4rwNTorOEbvqFfygaI=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:15/09/2021 12:44:58 p. m.

Hash:✔pdxTrC4QiSLPfjTWd47HoK74BD9YYPtI9RR+lBesH/U=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:14/09/2021 06:38:39 p. m.

Hash:✔GEpHHPqOT+O+SQpNICC6WQBngJvoOFjDAH74/os+rfE=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma:15/09/2021 12:30:30 p. m.

Hash:✔iD35NNdN5fE0X/3sRUTV55pAAQ+meeaivnplYFRtJyQ=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:15/09/2021 01:11:10 p. m.

Hash:✔9HBkz5HHOoZkvtehEIWUuRM0fZyZsde723bXxEpJ+8I=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:15/09/2021 10:49:22 a. m.

Hash:✔sGjMQNnhqK4/ddP1fdeVk1s3X93F1i7BcWQojAUhOo=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma:14/09/2021 10:21:20 p. m.

Hash:✔UuRDmY74QD+1IdHX5hJZv9UMmEfHoAK5mO2Pl5wNsxM=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:11/09/2021 06:54:45 p. m.

Hash:✔6lHlj25FIETpUVEb0pJJrHr3voYa5h7RzAnukOa+Bx4=